

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**

AYUNTAMIENTO DE

115**MEJORADA DEL CAMPO**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

En el anuncio (03/4.695/11) publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 39, de fecha 16 de febrero de 2011, que hace referencia al decreto de la Alcaldía-Presidencia número 43/2011, se ha detectado error material, procediéndose a su rectificación:

Donde dice: “Aceptar la denuncia presentada (...”).
Debe decir: “Aceptar la renuncia presentada (...”).

Madrid, a 17 de febrero de 2011.

(03/6.039/11)